



**SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS  
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON TÍTULOS DE RENTA VARIABLE**

**INFORMACIÓN DEL EMISOR**

<b>NOMBRE</b>	NVIDIA CORP.
<b>DIRECCIÓN</b>	2788 SAN TOMAS EXPRESSWAY, SANTA CLARA, CA, United States of America
<b>LEYES QUE GOBIERNAN A LA SOCIEDAD</b>	El emisor está sujeto al cumplimiento de la regulación de Delaware, Estados Unidos de América
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR</b>	<p>Nvidia Corp (NVDA) es un valor negociado en bolsa cuyas acciones pueden comprarse y venderse en NASDAQ. NVIDIA Corporation diseña, desarrolla y comercializa procesadores gráficos tridimensionales (3D) y software relacionado. La Compañía ofrece productos que brindan gráficos interactivos en 3D al mercado principal de computadoras personales.</p> <p>NVIDIA fue pionera en la computación acelerada para ayudar a resolver los problemas computacionales más desafiantes. Las unidades de procesamiento de gráficos (GPU) de la compañía con sede en Santa Clara, California, se utilizaron inicialmente para simular la imaginación humana, permitiendo los mundos virtuales de los videojuegos y las películas. Además, sus GPU funcionan bien en aplicaciones para vehículos autónomos y aprendizaje profundo, una rama de la inteligencia artificial. Las marcas de GPU de NVIDIA son GeForce para juegos, GPU Quadro / NVIDIA RTX para gráficos de estaciones de trabajo empresariales y DGX para científicos e investigadores.</p> <p>Se encuentra domiciliada en Santa Clara, California; sin embargo, tiene oficinas en Suramérica, Asia y Europa. Cerca del 70% de las ventas de NVIDIA se realizan a clientes en Asia, los clientes de Taiwán general casi el 25% de ingresos, seguido de los clientes en china con casi el 25%, y otros países en el Asia-pacífico alrededor del 20% de los ingresos. El mercado estadounidense tiene el 20% de las ventas de NVIDIA mientras que Europa tiene el 5%.</p> <p>NVIDIA tiene una estrategia de plataforma, que reúne hardware, software, algoritmos, bibliotecas, sistemas y servicios para crear un valor único para los mercados. La naturaleza programable de su arquitectura permite a la empresa respaldar varios mercados finales de miles de millones de dólares con la misma tecnología subyacente mediante el uso de una variedad de pilas de software desarrolladas internamente o por desarrolladores y socios externos. El gran y creciente número de desarrolladores en las plataformas de NVIDIA fortalece su ecosistema y aumenta el valor de su plataforma para sus clientes.</p>
<b>CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR</b>	<p><b>MOODYS</b> Panorama: Estable Rating del Emisor: A2 Fecha de Actualización: 14/06/2021</p> <p><b>STÁNDAR &amp; POOR'S</b> Panorama: Estable Rating del emisor: A- Fecha de Actualización: 24/08/2021</p>



<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	Al 31 de diciembre de cada año, reportes en: <a href="https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/1045810/000104581021000010/nvda-20210131.htm">https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/1045810/000104581021000010/nvda-20210131.htm</a>
<b>NOMBRE DEL EMISOR</b>	Nvidia Corporation
<b>CLASE DE VALOR</b>	Acciones comunes
<b>DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BVES</b>	ANVDA
<b>MONEDA</b>	Dólares de los Estados Unidos de América.
<b>CAPITALIZACIÓN DE MERCADO AL 08/10/2021</b>	\$520,775,000,000
<b>CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL (08/10/2021)</b>	2,500,000,000
<b>FORMA DE CIRCULACIÓN</b>	Anotaciones electrónicas.
<b>SERIES</b>	Única
<b>PLAZO</b>	N/A
<b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES</b>	Anotaciones electrónicas.
<b>MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN</b>	1 acción como mínimo
<b>MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN</b>	1 acción como múltiplo
<b>VALOR NOMINAL</b>	USD\$ 0.001 (Según FORM 10-K)
<b>NÚMERO DE ACCIONES POR CERTIFICADO</b>	N/A
<b>NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS</b>	N/A



<b>EN CIRCULACIÓN</b>	
<b>LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO</b>	La emisión de acciones comunes se negocia en el: The Nasdaq Global Select Market.
<b>CÓDIGO ISIN</b>	US67066G1040
<b>PAGO DE DIVIDENDOS</b>	<p>El programa de dividendos en efectivo y el pago de dividendos futuros bajo el programa, están sujetos a la determinación continua de la junta directiva, de que el programa de dividendos y la declaración de dividendos en virtud de este, sean del mayor interés para los accionistas.</p> <p>Para más información véase el siguiente link, en el apartado “Capital Return to Shareholders”:  <a href="https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/1045810/000104581021000010/nvda-20210131.htm">https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/1045810/000104581021000010/nvda-20210131.htm</a></p>
<b>PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS</b>	En caso de pagar dividendos, el Emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de Pago, y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones comunes. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo con los procedimientos establecidos por la depositaria.
<b>OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES</b>	<p>En el informe “Amended and restated Bylaws of Nvidia Corporation)” de la SEC, se establecen los estatutos de la compañía, así como lo relacionado a los derechos de los tenedores de sus acciones comunes.</p> <p>Para más detalle revisar el siguiente link:  <a href="https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1045810/000104581016000356/amendedandrestatedbylaws.htm">https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1045810/000104581016000356/amendedandrestatedbylaws.htm</a></p>
<b>REGISTRO DE ACCIONISTAS</b>	<p>El libro de registro de acciones se lleva en forma de anotaciones en cuenta. En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa.</p> <p>El registro de los accionistas es administrado por el custodio internacional con quien CEDEVAL tiene convenios.</p>
<b>LEYES APLICABLES</b>	Se estará a lo dispuesto en la <i>General Corporation Law</i> del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, al <i>Foreign Account Tax Compliance Act</i> (FATCA) en materia de impuestos para tenedores de acciones no estadounidenses; y demás legislación aplicable en el país de origen del emisor.
<b>RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y MONTOS ADICIONALES</b>	Para los tenedores no estadounidenses, existe una retención del 30% imponible sobre los dividendos generados por los rendimientos de las acciones comunes. Así mismo podrán aplicar consideraciones especiales en materia de impuestos en atención a tratados fiscales suscritos entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el país del que es nacional el tenedor, en caso aplique. Para obtener una tasa reducida, será necesario que el tenedor presente una declaración válida mediante el formulario



	W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI provisto por el <i>Internal Revenue Service</i> (IRS) en el que se certifique que el tenedor es una persona no estadounidense.
<b>RÉGIMEN FISCAL EN EL PAÍS DE ORIGEN</b>	Los dividendos pagados serán sujetos de una retención del 30% imponible sobre los rendimientos generados, aplicable a aquellos tenedores que no se consideran personas de Estados Unidos de América (non U.S. holders). Para más información se sugiere consultar con un asesor en materia fiscal en el país de origen del emisor.
<b>RÉGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR</b>	En El Salvador esta forma de inversión está sujeta a impuestos. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre el régimen fiscal que le es aplicable al invertir en estas acciones.
<b>NEGOCIABILIDAD EN UNA BOLSA DE VALORES</b>	Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa.



**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES**

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES:** En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Las acciones comunes están gobernadas por las leyes del Estado de Delaware.

<b>PARTICIPANTES NACIONALES</b>	
<b>AGENTE DE PAGO</b>	<p><b>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.</b>  <b>Dirección:</b> Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  <b>Teléfono:</b> 2212-6400  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.cedeval.com.sv">www.cedeval.com.sv</a>  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:cedeval@cedeval.com">cedeval@cedeval.com</a></p> <p><b>Custodio Internacional: Euroclear Holding SA/NV</b>  <b>Dirección:</b> 1 Boulevard Du Roi Albert II Brussels, 120 Belgium  <b>Teléfono:</b> +32 02-236-1211  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.euroclear.com">www.euroclear.com</a>  <b>Correo Electrónico:</b> n/d</p>
<b>AGENTES DE PAGO, DEPÓSITO Y CUSTODIA LOCAL</b>	<p><b>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.</b>  <b>Dirección:</b> Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  <b>Teléfono:</b> 2212-6400  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.cedeval.com.sv">www.cedeval.com.sv</a>  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:cedeval@cedeval.com">cedeval@cedeval.com</a></p>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS</b>	<p>Como se explica en el apartado de Registro de Accionistas: "En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa."</p>
<b>CASA DE CORREDORES DE BOLSA</b>	<p><b>Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.</b>  <b>Dirección:</b> Edificio Sogesa, 57 Ave. Nte, No. 130, San Salvador  <b>Teléfono:</b> 2121-1818  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.sqbsal.com">www.sqbsal.com</a>  <b>Contacto:</b> Gerardo José Martínez Castro  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:gerardo.martinez@sqbsal.com">gerardo.martinez@sqbsal.com</a></p>



<b>SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="http://www.bloomberg.com">www.bloomberg.com</a></li><li>• <a href="https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1045810&amp;owner=exclude">https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1045810&amp;owner=exclude</a></li><li>• <a href="https://www.nasdaq.com/market-activity/stocks/nvda">https://www.nasdaq.com/market-activity/stocks/nvda</a></li><li>• <a href="https://investor.nvidia.com/Home/default.aspx">https://investor.nvidia.com/Home/default.aspx</a></li></ul>
<b>AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR</b>	Autorización de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: CD-43/2021 de fecha 15/10/2021  Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: <b>EM-35/2021 con fecha 26/11/2021</b>

#### RAZONES LITERALES

- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La Bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; y
- i) La Bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.